



COOPERATIVA CAMPESINA  
**CHACAY SAN VICENTE LTDA**

Gazmuri 881 - Casilla 233 - Fono 411820 - San Carlos

Nº 30/5089 - 5  
071848

Personalidad Jurídica Nº 307  
18-06-1968

AG/2

SAN CARLOS, julio 14 de 1990.-

EXCELENTISIMO SEÑOR  
PATRICIO ALWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
PALACIO DE LA MONEDA  
S A N T I A G O .

Excelentísimo Señor Presidente:

Respetuosamente nos permitimos solicitar su apreciada atención de sus altas funciones en bien de nuestra Patria, para plantearle nuestra profunda preocupación ante la inminente pérdida de nuestra fuente de trabajo, en caso de no mediar apoyo económico a la Cooperativa Campesina Chacay San Vicente Limitada, que opera en San Carlos, Provincia de Ñuble Octava Región, institución que está laborando hace ya más de 20 años y que para salir de su delicada situación financiera necesita de urgente ayuda.

Tendiente a ello, presentó al Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap, oficina local, una solicitud de crédito que lleva el Nº 08359000237-5 L.P.O., de fecha 11 de Junio del presente año, en la que se detallan todos los antecedentes técnicos referidos a la situación de la Cooperativa y las necesidades de apoyo para su normalización.

Laboramos a la fecha 17 personas entre obreros y empleados los que, sumados a 2 colegas exonerados por falta de medios, dan un total de 19 trabajadores que necesitan de la cooperativa para subsistir. Debe agregarse también 8 trabajadores en trabajo eventual de carga y descarga de productos comercializados por la organización.

La cooperativa como toda empresa, no ha estado ajena a las vicisitudes de este tipo de Instituciones, e incluso, empresas comerciales con fines de lucro han tenido situaciones similares en los últimos años, que ha obligado al Estado a ir en su auxilio para evitar quiebres o paralizaciones en Bancos o grandes empresas para mantenerlas con vida.

224



COOPERATIVA CAMPESINA  
**CHACAY SAN VICENTE LTDA**

Personalidad Jurídica Nº 307  
18-06-1968

Gazmuri 881 - Casilla 233 - Fono 411820 - San Carlos

---

Los socios, los agricultores de la zona, los obreros, los empleados, nuestras familias, los cargadores, los transportistas y la ciudad de San Carlos necesitan que la cooperativa siga operando para que con nuestra cuota de sacrificio ayudemos al progreso del país.

El Estudio Técnico demuestra su viabilidad y respetuosamente señor Presidente le pedimos su apoyo a la solicitud planteada por la cooperativa al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para poder cumplir con los compromisos que requieren ser cubiertos con extrema urgencia.

Como trabajadores comprometemos nuestros esfuerzos por sacar a la organización de su actual estado, lograr su estabilización y cumplir con los objetivos para los cuales fue creada.

Le deseamos señor Presidente el mayor de los éxitos en sus altas tareas en bien del país. Pedimos al Dios Padre que le bendiga con salud y sabiduría, bendiga también a su distinguida Esposa y al resto de su Distinguida Familia. Que nuestra Patria siga en la senda de Democracia y Progreso iniciada con su gestión.

Estaremos esperanzados y atentos a recibir noticias sobre la petición planteada y quedamos de Ud. señor Presidente a vuestra entera y total disposición.

Por comité de Obreros y Empleados.

*A. Belmar*

A. BELMAR  
Obreros

*Juan Merino*  
JUAN MERINO  
Empleados

*Javier Antileo C.*  
JAVIER ANTILEO C.  
Técnicos

122570

2

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE SUBSECRETARIO

ORD.: Nº 1216 /

ANT.: GAB.PRES. (0) Nº 801/90

MAT.: Petición Sr. Javier Antileo - San Carlos Coop. Campesina Chacay San Vicente Ltda. VIII Región.

SANTIAGO, 18 DIC 1990

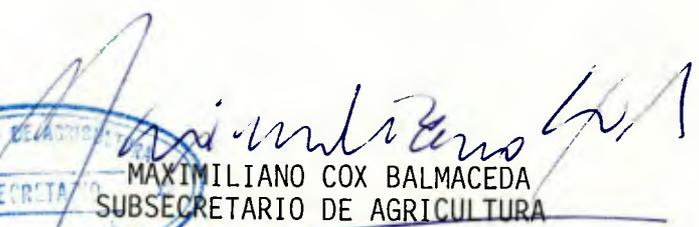
DE : SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

A : JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a su Of. GAB. PRES. (0) Nº 801/90 que incluía presentación de 14.07.90, del Sr. Javier Antileo y otros en representación de obreros y empleados de la Cooperativa Campesina "Chacay San Vicente Ltda". San Carlos VIII Región, por la que solicitaban apoyo crediticio para la continuidad de la labor y resguardo de la fuente de trabajo, acompaño a US. copia de la respuesta remitida al peticionario.

Como puede verse, se le ha otorgado a la Cooperativa un crédito Largo Plazo por la suma de \$ 13.000.000 dentro de las disposiciones legales del Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP.

Saluda atentamente a US.,

  
  
MAXIMILIANO COX BALMACEDA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

INCL.: lo indicado

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE SUBSECRETARIO

Santiago, 18 DIC 1990

Señor  
Javier Antileo C.  
Coop. Campesina Chacay San Vicente Ltda.  
Gazmuri N° 881  
San Carlos

CARTA N° 941

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República doy respuesta a la presentación de 14.07.90, suscrita por Ud. y por los señores A. Belmar y Juan Meriño, en representación de los técnicos obreros y empleados de la Cooperativa Campesina Chacay San Vicente Ltda., por la que solicitan apoyo crediticio del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, para la continuidad de la labor de la Cooperativa y resguardo de la fuente de trabajo.

Al respecto, debo manifestar a Ud. y por su intermedio a los trabajadores de la Cooperativa, que el Sr. Director Nacional de INDAP, atendiendo a la preocupación del Supremo Gobierno de aliviar la situación de los trabajadores, dispuso un análisis de la situación presentada y el otorgamiento de un Crédito Largo Plazo hasta por la suma de \$ 13.000.000, dentro de las disposiciones legales del Instituto.

Debe señalarse, que el Instituto mencionado - hace permanente su acción crediticia mediante la recuperación de sus créditos, lo que permite financiar procesos productivos para transferir tecnología, e ir alcanzando metas en el desarrollo rural, como una manera de derrotar la pobreza en el sector campesino.

//.-

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GABINETE SUBSECRETARIO

Por lo señalado, y el compromiso planteado por Uds. en su presentación que "comprometemos nuestros esfuerzos para sacar a la organización de su actual estado, lograr estabilización y cumplir con los objetivos para los cuales fué creada", nos hacen mirar con optimismo no solo la recuperación del crédito sino también el ánimo y el valor con que trabajadores chilenos enfrentan una difícil situación que contará con el apoyo que se requiere, mientras se cumplan honestamente los compromisos adquiridos.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MAXIMILIANO COX BALMACEDA  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

HOT.AJC.JAV.MSE.00B.130  
Nº 901 000242

